

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°040/2024

Acta N°005/2024

Montes, 14 de febrero de 2024

VISTO: Lo establecido en la Ley 19772, en su artículo 12. "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes"

CONSIDERANDO: I) la necesidad de contar con disponibilidad de rubros presupuestales para compra de bienes y servicios que se realizan mediante los recursos asignados a este Municipio para el año 2024, es necesario cubrir faltantes de crédito con sobrantes previstos en otros créditos,

II) Según lo informado en el Expediente 2024-81-1260-00005, con detalles de rigor, es necesaria a transposición de rubros con el fin de atender los gastos y otras erogaciones con normalidad.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

1) Aprobar transposición de rubros con el siguiente detalle:

REGLON REFORZANTE	MONTO	REGLON REFORZADO	MONTO
154- Comp Quím, Tintas Y Pinturas	100.000	289- Otros	100.000
154- Comp Quím, Tintas Y Pinturas	5.000	112- Alimentos Para Animales	5.000
154- Comp Quím, Tintas Y Pinturas	5.000	152- Prod. Medic Y Farmacéutico	5.000
154- Comp Quím, Tintas Y Pinturas	30.000	157- Articulos De Caucho	30.000

2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Oficina de Control Presupuestal y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Firma del Alcalde

Rodolfo Salazar

Firma Concejal

Domest Vasquez

Firma Concejal

Marlene Montorio

Firma Concejal

Walter Stang

Firma Concejal